

	ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS	CÓDIGO: GJ-R-034
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	FECHA VIGENCIA: 2021-07-15
		VERSIÓN: 03
		Página 1 de 11

INVITACIÓN N° 103

INVITACION PUBLICA SIMPLIFICADA POR CUANTIA MAYOR O IGUAL A 200 Y MENOR O IGUAL A 1000

El comité evaluador ajustándose al manual de contratación Acuerdo N° 001 del 14 de julio de 2020, y a las normas y especificaciones técnicas del IBAL, procede a rendir el informe de evaluación de las propuestas, teniendo en consideración la designación hecha mediante oficio del 23 de marzo de 2022; el cual está integrado por las siguientes personas:

- a. Ginna Vanessa Rincón Velásquez – Asesora Jurídica Externa
- b. Javier Piedrahita Sarmiento - Profesional Especializado III Gestión de Recursos Físicos

Para respaldar el presente proceso, se expidió el certificado de disponibilidad presupuestal No. 20220457 del 10 de marzo de 2022 y 20220458 del 11 de marzo de 2022, por valor de CIENTO SETENTA Y SIETE MILLONES SIETE MIL SETECIENTOS CUARENTA PESOS (\$177.007.740) M/CTE INCLUIDO IVA.

Que la entidad publico en la pagina web de la empresa y el portal SECOP I, los términos de referencia para el proceso referido anteriormente, estableciendo la cronología que debe llevarse del mismo.

Que durante el plazo establecido para presentar propuestas se recibió un total de una (1) propuesta así:

PROP N°	PROPONENTE	RECIBIDO
1	INTERAMERICANA DE LICORES ESCOBAR C SAS	24 de marzo de 2022, a las 8:27 a.m.

Según lo expuesto anteriormente el Comité Evaluador designado para tal fin, procede a cumplir con las funciones asignadas, de acuerdo con el perfil profesional que acredita cada integrante, jurídico, financiero, económico, así:

REVISIÓN DOCUMENTAL

Se procede con la revisión de los documentos de carácter jurídico así:

I. DOCUMENTOS DE CONTENIDO JURÍDICO

A. CARTA DE PRESENTACION DE LA OFERTA: El oferente deberá aportarla debidamente firmada y suscrita por el representante legal si es persona jurídica o por la persona natural (Anexo 1)

	ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPOSTAS SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: GJ-R-034
		FECHA VIGENCIA: 2021-07-15
		VERSIÓN: 03
		Página 2 de 11

INTERAMERICANA DE LICORES ESCOBAR C SAS	PRESENTA Y CUMPLE FOLIO 3 al 4 ✓
---	-------------------------------------

B. DOCUMENTO DE CONSORCIO O UNION TEMPORAL. En caso de consorcio o unión temporal, debe aportar el documento de constitución de la figura asociativa (ANEXOS 2 Y 3), que cumpla con las exigencias de ley y cumplir con los siguientes requisitos:

a.- Deberá declararse de manera expresa en el acuerdo de asociación correspondiente, señalando las reglas básicas que regulan las relaciones entre ellos, los términos, condiciones y porcentaje de participación de los miembros del Consorcio y de la unión Temporal. Las Uniones Temporales deberán además relacionar el porcentaje de ejecución de cada uno de sus integrantes; debiendo su representante legal ostentar el mayor porcentaje de participación.

b.- La duración del Consorcio o de la Unión Temporal, deberá extenderse, mínimo, por el lapso de duración del contrato, la liquidación del contrato y **DOS (2) AÑOS MÁS**. Lo anterior sin perjuicio que, con posterioridad, los integrantes del Consorcio o Unión Temporal estén llamados a responder por hechos u omisiones ocurridos durante la ejecución del contrato que se celebraría como conclusión del presente proceso de selección.

c.- Los integrantes del Consorcio o Unión Temporal no podrán ceder su participación en los mismos a terceros, sin previa autorización escrita de la Entidad contratante. En ningún caso podrá haber cesión del contrato entre quienes integren el Consorcio o Unión Temporal.

d.- Acreditar que el objeto social de cada una de las personas Consorciadas o Unidas Temporalmente está relacionado expresamente con el objeto a contratar.

e.- En todos los casos de propuestas presentadas por dos o más personas naturales y/o jurídicas, en las que no se exprese de manera clara y explícita la clase de asociación que se constituye (Consorcio o Unión Temporal), se presumirá y se asumirá la intención de concurrir al proceso de selección en Consorcio, con los efectos y consecuencias que dicha forma de asociación conlleve para los proponentes.

INTERAMERICANA DE LICORES ESCOBAR C SAS	NO APLICA ✓
---	-------------

C. CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL. Se aportará por parte de la persona jurídica certificado de existencia y representación legal, o registro mercantil si es persona natural, con fecha de expedición de máximo treinta (30) días calendario de antelación a la fecha de entrega de la oferta. En este certificado debe constar que su objeto social esta relacionado expresamente con la actividad a contratar. No se admiten objetos sociales genéricos. Para el caso de consorcio o unión temporal, el de cada uno de sus integrantes.

	ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS	CÓDIGO: GJ-R-034
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	FECHA VIGENCIA: 2021-07-15
		VERSIÓN: 03
		Página 3 de 11

Se deberá acreditar la suficiencia de la capacidad del representante legal para a presentación de la propuesta y para la suscripción del contrato ofrecido. Cuando el representante legal tenga limitaciones estatutarias, se deberá presentar adicionalmente copia del acta en la que conste la decisión del órgano social correspondiente que autorice al representante legal para la presentación de la propuesta, la suscripción del contrato y para actuar en los demás actos requeridos para la contratación en el caso de resultar adjudicatario.

INTERAMERICANA DE LICORES ESCOBAR C SAS	PRESENTA Y CUMPLE FOLIO 5 al 12
--	---

D. PODER. En caso de que la persona que firma la oferta no fuere el representante legal del proponente, deberá anexarse el respectivo poder autorizando a determinada persona a presentar oferta. Así mismo se debe enunciar si el apoderado esta facultado para firmar el contrato, en caso de resultar adjudicatario del proceso.

INTERAMERICANA DE LICORES ESCOBAR C SAS	NO APLICA
--	------------------

E. FOTOCOPIA DE LA CEDULA DE CIUDADANIA. Se aportará la fotocopia de la cedula de ciudadanía de la persona natural o del representante legal si es persona jurídica o del representante del consorcio y/o unión temporal, si es el caso

INTERAMERICANA DE LICORES ESCOBAR C SAS	PRESENTA Y CUMPLE FOLIO 13
--	--------------------------------------

F. ACREDITACION DE PAZ Y SALVO CON EL REGIMEN DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL. Como requisito indispensable para la presentación de la propuesta la **PERSONA NATURAL** deberá acreditar el pago de los factores que conforman el régimen de seguridad social integral en salud mediante la entrega del ultimo recibo de pago de salud, pensiones, riesgos profesionales y aportes parafiscales, que deberá corresponder al mes inmediatamente anterior a la fecha de cierre.

La **PERSONA JURÍDICA** deberá acreditar el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y los aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Sena, mediante certificación expedida bajo la gravedad del juramento, por el revisor fiscal cuando este exista de acuerdo a los requerimientos de ley o por el representante legal, dentro de un lapso de **6 MESES (MESES COMPLETOS) HACIA ATRÁS**, contados a partir de la fecha de presentación de la propuesta, o en su defecto a partir del momento de su constitución si su existencia es menor a éste tiempo o manifestación jurada de que no tiene personal vinculado laboralmente.

	ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS	CÓDIGO: GJ-R-034
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	FECHA VIGENCIA: 2021-07-15
		VERSIÓN: 03
		Página 4 de 11

NOTA 1: En caso que aporte certificado expedido por el revisor fiscal, deberá aportar copia de la tarjeta profesional de contador y certificado de antecedentes de contadores vigente expedido por la Junta central de contadores.

NOTA 2: Para el caso de Consorcios y/o Uniones Temporales cada uno de sus integrantes, de acuerdo con su condición jurídica, deberá acreditar el pago de la seguridad social de acuerdo con las pautas establecidas anteriormente.

INTERAMERICANA DE LICORES ESCOBAR C SAS	PRESENTA Y CUMPLE FOLIO 14 al 25 ✓
--	--

G. RUT. Se debe allegar una copia del registro único tributario, para dar aplicación al artículo 35 ley 788 de 2002 (Estatuto Tributario) En caso de consorcio y/o unión temporal el de cada uno de sus integrantes deberá cumplir:

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
6810	Alquiler de bienes inmuebles ✓

INTERAMERICANA DE LICORES ESCOBAR C SAS	PRESENTA Y CUMPLE FOLIO 26 al 35 ✓
--	--

H. CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES: La entidad verificará los antecedentes fiscales de la persona natural o de la persona jurídica y los de su representante legal, que generen algún tipo de inhabilidad. Para el caso de consorcio o unión temporal se verificarán el de cada uno de los integrantes. Se dejará constancia de ello en el acta de evaluación.

INTERAMERICANA DE LICORES ESCOBAR C SAS	PRESENTA Y CUMPLE FOLIO 36 al 37 ✓
--	--

I. CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS. La entidad verificara los antecedentes disciplinarios de la persona natural o de la persona jurídica y los de su representante legal. Para el caso de consorcio o unión temporal se verificarán el de cada uno de los integrantes. Se dejará constancia de ello en el acta de evaluación

INTERAMERICANA DE LICORES ESCOBAR C SAS	PRESENTA Y CUMPLE FOLIO 38 al 39 ✓
--	--

J. CERTIFICACION DE ANTECEDENTES JUDICIALES. La entidad verificará los antecedentes judiciales de la persona natural o del representante legal de la persona

	ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: GJ-R-034
		FECHA VIGENCIA: 2021-07-15
		VERSIÓN: 03
		Página 5 de 11

jurídica. Para el caso de consorcio o unión temporal se verificarán el de cada uno de los integrantes. Se dejara constancia de ello en el acta de evaluación

INTERAMERICANA DE LICORES ESCOBAR C SAS	PRESENTA Y CUMPLE FOLIO 40 y 41 ✓
---	---

K. CONSTANCIA DE NO ESTAR INSCRITO EN EL SISTEMA DE REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS DE LA POLICIA NACIONAL (SRNMC). La entidad verificará el no estar inscrito en el SRNMC de la Policía Nacional de la persona natural o jurídica y/o del representante legal. Para el caso de consorcio o unión temporal se verificarán el de cada uno de los integrantes. Se dejará constancia de ello en el acta de evaluación

INTERAMERICANA DE LICORES ESCOBAR C SAS	PRESENTA Y CUMPLE FOLIO 42 ✓
---	--

L. HOJA DE VIDA EN FORMATO DE LA FUNCION PUBLICA DEL PROPONENTE PERSONA NATURAL O DEL REPRESENTANTE LEGAL SI ES PERSONA JURIDICA. Diligenciar y adjuntar la hoja de vida de la función pública para persona jurídica y/o persona natural, según corresponda. Cuando se trate de consorcio o unión temporal cada uno de sus integrantes deberá anexar esta información por separado

INTERAMERICANA DE LICORES ESCOBAR C SAS	PRESENTA Y CUMPLE FOLIO 43 ✓
---	--

M. CERTIFICADO DE INSCRIPCION EN EL SISTEMA DE INFORMACION DE PROPONENTES DEL IBAL SIP El oferente deberá acreditar que se encuentra inscrito y registrado en el registro de proponentes del IBAL. Es condición de participación frente a la entidad. En el caso de consorcios y uniones temporales cada integrante deberá estar inscrito en el SIP

INTERAMERICANA DE LICORES ESCOBAR C SAS	PRESENTA Y CUMPLE FOLIO 44 ✓
---	--

N. CERTIFICACION CUMPLIMIENTO AL SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO El oferente interesado en participar de este proceso de contratación deberá presentar la siguiente información, según sea el caso:

Si es persona jurídica: Presentar certificación suscrita por la persona natural y/o representante legal si es persona jurídica, en la que conste que cuenta con políticas escritas de seguridad y salud en el trabajo, encaminadas a la prevención de accidentes de trabajo, enfermedades laborales así como la preservación del



**ACTA DE EVALUACIÓN DE
PROPUESTAS**

**SISTEMA INTEGRADO DE
GESTIÓN**

CÓDIGO: GJ-R-034

**FECHA VIGENCIA:
2021-07-15**

VERSIÓN: 03

Página 6 de 11

medio ambiente, promoción y protección de la salud de todos los trabajadores que tenga a su cargo y que prestarán los servicios al IBAL S.A E.S.P OFICIAL, así mismo indicarán que no tendrán sub contratistas, sin importar la relación contractual que posean y que cuentan con programa de capacitación en seguridad y salud en el trabajo, procedimientos e instructivos de seguridad y salud en el trabajo. (Esto para el caso de contratistas que tengan desde un (1) trabajador en adelante.

Si es persona jurídica y/o persona natural y no tiene ni un (1) trabajador a su cargo: Presentar certificación suscrita por el futuro contratista en la que indica que acepta y acoge las políticas de seguridad y salud en el trabajo del IBAL S.A. E.S.P OFICIAL, encaminada a la prevención de accidentes de trabajo, enfermedades laborales así como la prevención del medio ambiente, promoción y protección de la salud, participar de los programa de capacitación en seguridad y salud en el trabajo, así como también acoger los procedimientos e instructivos de seguridad y salud en el trabajo del IBAL S.A E.S.P OFICIAL.

INTERAMERICANA DE LICORES
ESCOBAR C SAS

PRESENTA Y CUMPLE
FOLIO 45

O. CERTIFICACION JURAMENTADA DE NO ESTAR INCURSO EN INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD El proponente certificará bajo la gravedad de juramento que se entiende prestado con la firma del documento, que no se encuentra incurso dentro de las causales de inhabilidad e incompatibilidad establecidas por la ley, que no tiene a la fecha de presentación de la oferta deudas con las entidades del Municipio de Ibagué, con la contaduría publica. En caso positivo señalar si tiene acuerdo de pago vigente indicando su fecha e identificación con la entidad y monto conciliado

INTERAMERICANA DE LICORES
ESCOBAR C SAS

PRESENTA Y CUMPLE
FOLIO 46

P. CERTIFICADO DE LIBERTAD Y TRADICION DEL BIEN INMUEBLE NO SUPERIOR A 30 DIAS DE EXPEDICION El proponente anexara dentro de su propuesta el certificado de libertad y tradición del inmueble a ofertar.

INTERAMERICANA DE LICORES
ESCOBAR C SAS

PRESENTA Y CUMPLE
FOLIO 47 al 50

Q. COPIA DE LA ESCRITURA PUBLICA EN LA QUE SE DESCRIBA LINDEROS DEL BIEN INMUEBLE ARRENDADO

INTERAMERICANA DE LICORES

PRESENTA Y CUMPLE

	ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS	CÓDIGO: GJ-R-034
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	FECHA VIGENCIA: 2021-07-15
		VERSIÓN: 03
		Página 7 de 11

ESCOBAR C SAS	FOLIO 51 al 65
---------------	----------------

R. CERTIFICACION DE LA ESTRUCTURA, DONDE SE ESPECIFIQUE LA RESISTENCIA DE LAS PLACAS, PISOS DIMENSIONADOS PARA SOPORTAR UNA CARGA MINIMA DE 1000 K/mts2	
INTERAMERICANA DE LICORES ESCOBAR C SAS	PRESENTA Y CUMPLE FOLIO 78, se certifica por parte del ingeniero Orlando Tobar, la resistencia de las placas

OBSERVACIONES REVISIÓN JURÍDICA: Se concluye producto de la revisión jurídica de la oferta recibida, lo siguiente:

a.- El proponente INTERAMERICANA DE LICORES ESCOBAR C SAS: Cumple con las exigencias de carácter jurídico de los términos de referencia.

CONSOLIDADO CRITERIOS DE ADMISIÓN Y HABILITACIÓN ASPECTO JURÍDICO

PROP.	PROPONENTE	DOCUMENTOS DE CONTENIDO JURÍDICO
1	INTERAMERICANA DE LICORES ESCOBAR C SAS	ADMITIDA

II. EXPERIENCIA

EXPERIENCIA GENERAL Y ESPECIFICA: El oferente interesado en participar en el presente proceso deberá acreditar la ejecución de máximo DOS (2) contratos cuyo objeto sea igual o similar al del presente proceso.

Nota 1. Para acreditar experiencia con el sector público, el proponente deberá aportar:

1. Copia del contrato junto con copia del acta final y/o de liquidación del respectivo contrato

Para acreditar experiencia con el sector privado deberá aportar:

1. copia de la certificación de la entidad contratante que debe contener como mínimo datos de identificación de la empresa, dirección, teléfono, Nit, datos del contrato como fecha de inicio y terminación, valor, descripción de actividades realizadas, además deberá adjuntar copia de la respectiva factura de venta.

	ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS	CÓDIGO: GJ-R-034
		FECHA VIGENCIA: 2021-07-15
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	VERSIÓN: 03
		Página 8 de 11

INTERAMERICANA DE LICORES ESCOBAR C SAS	PRESENTA Y CUMPLE FOLIO 69 al 77
---	--

CONSOLIDADO REVISIÓN EXPERIENCIA

PROP.	PROPONENTE	EXPERIENCIA
1	INTERAMERICANA DE LICORES ESCOBAR C SAS	ADMITIDA

III. VERIFICACIÓN - PONDERACIÓN ECONÓMICA DE LA PROPUESTA

De acuerdo al estudio, análisis y revisión de los documentos de contenido jurídico, técnico, financiero y de experiencia el comité procede a la evaluación de la propuesta económica presentada por la empresa que presenta oferta:

CONSOLIDADO REVISIÓN PROPUESTAS ECONÓMICAS

Prop.	Proponente	Revisión Propuesta Económica	V/r total de la oferta económica IVA incluido
1	INTERAMERICANA DE LICORES ESCOBAR C SAS	ADMITIDA	\$177.007.740 ✓

OBSERVACIONES REVISIÓN PROPUESTA ECONÓMICA:

Del anterior estudio y análisis de las propuestas económicas se concluye de la oferta recibida, lo siguiente:

a.- El proponente INTERAMERICANA DE LICORES ESCOBAR C SAS, cumple con la documentación económica exigida en los términos de referencia.

RESUMEN REQUISITOS HABILITANTES DE LAS PROPUESTAS

Prop.	PROPONENTE	REQUISITOS JURIDICOS	REQUISITOS EXPERIENCIA
1	INTERAMERICANA DE LICORES ESCOBAR C SAS	ADMITIDA	ADMITIDA ✓

	ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: GJ-R-034
		FECHA VIGENCIA: 2021-07-15
		VERSIÓN: 03
		Página 9 de 11

IV. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

FACTORES DE ESCOGENCIA

A los proponentes que resulten habilitados, las especificaciones técnicas requeridas y que el precio no supere el presupuesto oficial estimado para la presente contratación. Así mismo se calificarán aspectos económicos y técnicos, que serán objeto de calificación de acuerdo con los siguientes parámetros que permitirán escoger la oferta mas favorable:

EVALUACION	PUNTAJE
Factor económico	50
Factor técnico	50
Total	100 puntos

Para la calificación de la propuesta económica se tendrá en cuenta el VALOR TOTAL ofertado en el presente proceso, se asignará CINCUENTA (50) puntos a la propuesta más económica y en forma descendente se restarán VEINTE (20) puntos, a las demás propuestas, es decir a mayor precio, menor puntaje.

Para la calificación del FACTOR TECNICO, se asignará CINCUENTA (50) puntos, a la propuesta que cumpla con las siguientes condiciones:

- El inmueble debe tener un área mínima que se encuentre entre los 800 a 1000 mts
- El inmueble debe estar a paz y salvo por concepto de impuestos y de servicios públicos en el momento de la entrega a la empresa IBAL S.A. E.S.P
- El predio no debe presentar riesgos de humedad subterránea o problemas de goteras o inundación que no ofrezca estabilidad
- El inmueble debe ofrecer facilidades de acceso y medios de transporte, con el fin de garantizar seguridad de desplazamiento al personal institucional
- El inmueble debe contar con vigilancia las 24 horas, cámara de seguridad con circuito cerrado de televisión y red contra incendios

Nota 1. No se aceptan propuestas parciales

Nota 2. En todos los casos debe cumplir con la totalidad de las características técnicas descritas, so pena de generar rechazo de su oferta.

Nota 3. La oferta económica debe discriminar el IVA, y en caso de no especificarlo, se presumirá que se encuentra incluido.

	ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: GJ-R-034
		FECHA VIGENCIA: 2021-07-15
		VERSIÓN: 03
		Página 10 de 11

Nota 4: Al momento de valorar la oferta económica la entidad tendrá en consideración lo previsto en el acuerdo 001 del 14 de julio de 2020. **ARTICULO 45 OFERTA CON VALOR ARTIFICIALMENTE BAJO.** Si al valorar una oferta, esta parece con valor artificialmente bajo, la empresa debe requerir al oferente para que explique las razones que sustentan el valor ofrecido. Analizadas las explicaciones, el comité evaluador debe recomendar rechazar la oferta o continuar con el análisis de la misma evaluación de las ofertas.

PROPONENTE	FACTOR ECONÓMICO	TOTAL, PUNTOS
INTERAMERICANA DE LICORES ESCOBAR C SAS	50 PUNTOS	50 PUNTOS

PROPONENTE	FACTOR TECNICO	TOTAL, PUNTOS
INTERAMERICANA DE LICORES ESCOBAR C SAS	50 PUNTOS	50 PUNTOS

A folio 66 al 67 se certifica que la bodega que oferta el proponente cumple con los requerimientos técnicos exigidos en los términos de referencia.

V. RECOMENDACIONES DE ORDEN DE ELEGIBILIDAD DE PROPUESTA

Con base en el informe, el comité evaluador sugiere al ordenador del gasto el siguiente orden de elegibilidad, teniendo en consideración que INTERAMERICANA DE LICORES ESCOBAR C SAS oferta acredita las exigencias en los términos de referencia de la invitación No. 103 de 2022

PROPONENTE	Orden de Elegibilidad
INTERAMERICANA DE LICORES ESCOBAR C SAS	1

PROPONENTE:	INTERAMERICANA DE LICORES ESCOBAR C SAS
NIT	800.060.288-2
REPRESENTANTE LEGAL:	HENRY ESCOBAR CEBALLOS
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	12.951.512 de Pasto
TIPO DE EMPRESA:	PERSONA JURIDICA

 IBAL SIG <small>SA ESP OFICIAL</small> <small>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</small>	ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS	CÓDIGO: GJ-R-034
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	FECHA VIGENCIA: 2021-07-15
		VERSIÓN: 03
		Página 11 de 11

Valor de la oferta económica IVA INCLUIDO	\$177.007.740 IVA INCLUIDO DEL 19%
Orden de Elegibilidad	1
VALOR A CONTRATAR	CIENTO SETENTA Y SIETE MILLONES SIETE MIL SETECIENTOS CUARENTA PESOS (\$177.007.740) M/CTE IVA INCLUIDO IVA

En constancia se firma por el comité evaluador, a los veinticinco (25) días del mes de marzo de 2022


JAVIER PIEDRAHITA SARMIENTO
 Profesional Especializado III Gestión de Recursos Físicos


GINNA VANESSA RINCON VELASQUEZ
 Asesora Jurídica Externa

